HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 647

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ RESTABLECER EL ASUETO PÙBLICO LOCAL EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR, PATRONO DEL DISTRITO.

647

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

San Isidro, 3 de octubre de 2025.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

La conmemoración de San Isidro Labrador, patrono del Partido de San Isidro, y la importancia histórica, cultural y espiritual que esta fecha representa para la comunidad sanisidrense.

CONSIDERANDO:

Que San Isidro Labrador es símbolo de trabajo, solidaridad y fe, valores profundamente arraigados en la identidad local de nuestro distrito, y cuya celebración congrega año tras año a miles de vecinos, instituciones, parroquias y organizaciones comunitarias.

Que históricamente, el día de San Isidro Labrador fue considerado **asueto público municipal**, favoreciendo la participación de las familias en las actividades tradicionales, religiosas, culturales y recreativas organizadas en torno a la Catedral, el casco histórico y distintos barrios del Partido.

Que la suspensión del asueto en años recientes ha reducido la posibilidad de que vecinos, estudiantes, trabajadores municipales y de la comunidad educativa puedan participar plenamente de los festejos, afectando la transmisión intergeneracional de nuestras tradiciones.

Que el restablecimiento del asueto contribuiría al **encuentro comunitario, la reflexión local y el fortalecimiento de la identidad sanisidrense**, permitiendo además una mejor organización de las actividades en una **franja horaria ampliada**, con espacios de participación, ferias, exposiciones y espectáculos que promuevan la integración y el turismo cultural.

Por todo lo expuesto, las concejalas y los concejales del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro abajo firmantes solicitan el tratamiento y la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:
RESTITUCIÓN DEL ASUETO PÚBLICO
POR LA FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal restablecer el asueto público local en el Partido de San Isidro con motivo de la festividad de San Isidro Labrador, patrono del distrito.

Artículo 2°: Solicítese que el asueto sea acompañado por una programación cultural, musical, festiva y comunitaria de jornada extendida, promoviendo la participación de instituciones educativas, religiosas, culturales y sociales del municipio.

Artículo 3°: Invítese a las entidades intermedias, asociaciones vecinales, centros culturales y comercios locales a sumarse a la organización y difusión de las actividades conmemorativas.

Artículo 4°: De forma.

Manuela Schuppisser
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15/10/2025 ...pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, LEGISLACIÓN GENERAL

SAN ISIDRO16..... de OCTUBRE de 2025

ORIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
08 OCT 2025
Hora 11:28 hs
RECIBIDO